

87-1

HOMILIA DEL CARDENAL  
RAUL SILVA HENRIQUEZ EN EL TE DEUM  
DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974

1. En un mundo que parece hostil a la tradición reactualizamos hoy, los chilenos, una que es muy bella y muy nuestra: darle gracias a Dios por Chile.

La mentalidad contemporánea suele mirar con sospecha todo lo que es tradición, haciéndola sinónimo de arqueología inútil.

Y sin embargo aquí están hoy, como en cada 18 de Septiembre; aquí concurren la Iglesia y la Patria, para sancionar solemnemente su fidelidad a una tradición que les pertenece y las hermana a las dos.

La Iglesia y la Patria: dos magnitudes, dos almas que sólo pueden subsistir y fructificar en la medida en que son fieles, cada una a su tradición.

La Iglesia, fundada en la Palabra, el Dolor y el Espíritu de Cristo, sabe que no puede enseñar sino lo que Cristo le confió, ni dar vida sino abrazándose a su Cruz, ni gobernar sino sirviendo como El sirvió. Ella es experta en humanidad, y vive siempre inmersa en su tiempo, siempre renovada y joven, precisamente porque no deja nunca de mirar hacia su origen para reencontrar, en su historia primera, los cimientos perennes de su fe, los motivos de su esperanza y las razones de su amor.

También la Patria ha de leer constantemente su itinerario histórico en sus actas de fundación. La Patria —ninguna patria y Chile menos que ninguna—, la Patria no nace del vacío o del acaso. La Patria se constituye en el momento en que un grupo de hombres que habitan físicamente un determinado territorio, reconocen como suyo un mismo patrimonio de sangre y cultura, entran en comunión de tarea y destino. La Patria no nace por un accidente geográfico o por un operativo bélico. La comunión, profundamente humana, en valores que exi-

gen deponer innatos egoísmos y merecen el sacrificio de la vida; la solidaridad en una misión y un destino que los concierne a todos y los distingue de entre los demás pueblos de la Tierra es lo que formal y decisivamente constituye a la Patria. El territorio será sólo el ámbito físico de esta comunión en el espíritu, y la gesta militar el instrumento, alguna vez necesario, para resguardar eficazmente este patrimonio de sangre y cultura.

Por eso es que una patria no puede echarse a andar indiferentemente por cualquier camino. La patria no se inventa, sólo se redescubre y revitaliza, y siempre en la fidelidad a su patrimonio de origen. Cuando una nación que es patria busca su sendero fuera de su tradición, su apostasía deriva fatalmente en anarquía y disolución. La patria no se inventa ni se trasplanta, porque es fundamentalmente alma, alma colectiva, alma de un pueblo, consenso y comunión de espíritus que no se puede violentar ni torcer, ni tampoco crear por voluntad de unos pocos.

De aquí fluye, con imperativa claridad, nuestra más urgente tarea: reencontrar el consenso; más que eso, consolidar la comunión en aquellos valores espirituales que crearon la patria en su origen. La historia demuestra —y seguirá demostrando— que sólo en esta fidelidad es fecunda la esperanza.

Los pueblos que enajenan su tradición, y por manía imitativa, violencia impositiva o imperdonable negligencia o apatía toleran que se les arrebate el alma, pierden, junto con su fisonomía espiritual, su consistencia moral y finalmente su independencia ideológica, económica y política.

Pero Chile tiene su alma. Cataclismos naturales, potentes apetitos foráneos, guerras externas y largas noches de interna disensión hasta el odio; pobreza, sufrimiento —el sufrimiento más terrible de todos—, no amar al hermano, no han podido arrebatarse a Chile su alma. Y en esta hora de acción de gracias por una herencia que nos enaltece, nos estremece también la esperanza. Chile quiere seguir siendo Chile. Chile anhela empezar otra

vez, estar como antes, como siempre, a la cabeza del Reino de los grandes valores; pequeño y limitado, tal vez, en su potencia económica, grande y desbordante en su riqueza de espíritu. Un formidable ímpetu de reencuentro y reconciliación surge y quisiera imponerse entre nosotros: reencuentro con nuestro ser original, reconciliación con nuestra tarea y destino y con todos aquellos que por sangre y espíritu caminan con nosotros. Esta afirmación imperativa de nuestra propia identidad se dejará solamente encontrar en la fidelidad a nuestra tradición.

2. A estas alturas no podemos ya eludir la interrogante: ¿qué es, en qué consiste esta tradición, cuáles son los valores que constituyen nuestra patria en su origen, el cuerpo y la sangre de nuestra gran comunión nacional?

Son aquí los expertos quienes tienen la palabra. A ellos toca desentrañar, con respetuoso amor, más allá del ropaje exterior de las fechas y batallas y documentos legales, aquellas constantes del espíritu que atraviesan todo nuestro ser y devenir como nación: redescubrir el alma colectiva que nos cohesiona como pueblo y nos otorga el derecho a la existencia.

Pero el Pastor tiene también aquí algo que decir: porque en todo proceso histórico se desenvuelve y revela progresivamente un plan divino. Cristo Resucitado, el mismo ayer, hoy y siempre, está presente en cada tramo de nuestra historia, en cada rasgo de nuestra alma. Leer nuestra historia con los ojos de la fe es adentrarse así en una *oración vital*, donde contemplamos el rostro y conocemos la voluntad del Señor de los tiempos.

Desde esa perspectiva —la única en que reivindicamos competencia— y apoyados en los testimonios más seguros de aquellos expertos, quisiéramos proponer algunos de los rasgos que —según nos parece— configuran decisivamente nuestra fisonomía espiritual, revelando, a su través, el designio de Dios para nosotros.

El primero y más evidente es el primado de la libertad sobre todas las formas de opresión.

87-2

Hay algo en nuestra alma, en nuestro inconsciente colectivo que nos urge a rechazar, como extraño al cuerpo social, todo aquello que signifique subyugar la persona o la nación a poderes extraños a ella misma. Expresémoslo en forma positiva: en el alma de Chile se da, como componente esencial, *el aprecio y costumbre de la libertad*, individual y nacional, como el bien supremo —superior, incluso, al de la vida misma.

No es este el momento ni el lugar de probar detalladamente una tesis como ésta, tan cargada de significación como de responsabilidades. Contentémonos con reafirmar nuestro sustancial entronque con el alma de la hispanidad. Somos hijos de una madre cuyo orgullo milenario fue amamantar, en cada creatura, un alma de estatura regia, una soberanía inviolable. Comunitariamente cada ciudad o región hispana cauteló intransigente sus fueros contra todo alarde de despotismo o vasallaje. Fue frecuente ofrendar la vida por la libertad, preferir la muerte al deshonor de inclinar la frente ante el tirano.

Y esa altivez hispana, expresión tal vez inconsciente de un alma que se sabía originaria de Dios y pagada a precio de la sangre de su Hijo, se encontró en Chile con una nueva rebeldía, tan terca y empecinada como la suya, que la obligó a desangrarse en una lucha de tres siglos y a cantar su admiración y respeto por el adversario tan digno de sí. Y en el inevitable choque de ambas rebeldías sucedió algo prodigioso: que el más fuerte y generalmente vencedor, *buscó preservar los derechos del que, por más débil, debía finalmente ser vencido*.

El conquistador hispano no pudo ni quiso jamás acallar el grito de una conciencia que, en pleno fragor de batalla, le urgía ver, en el indio para él semisalvaje y feroz, un alma humana soberana e inviolable como la suya y que peleaba, como él, por su patria y su libertad. Y al calor de este respeto por la dignidad regia del hombre, cualquiera fuese su condición cultural o religiosa, se fue elaborando un estatuto jurídico que, pese a sus inevitables trasgresiones, denunciadas siempre como abusos, miró a preservar a los naturales de esta tierra de

esa fe que juramos guardar, los Obispos de Chile debimos advertir, ante la posibilidad de que se construyera en nuestra patria un socialismo activamente ateo, que "cada vez que el hombre ha intentado construir un paraíso en la tierra, olvidando a Dios o desfigurando su imagen verdadera, termina fatalmente convirtiéndose en esclavo de nuevos y falsos dioses, como la técnica, la economía o el Estado". Y constatábamos que "el socialismo de inspiración marxista ha conducido hasta ahora, efectivamente, al reemplazo del Dios verdadero por un Estado endiosado, por un Estado omnipotente que no reconoce otra ley moral que la de sus propias conveniencias políticas y cuyo poder despótico ha pisoteado y ensangrentado la historia de muchos pueblos, violando derechos fundamentales de la persona, de la sociedad y de las iglesias" ("Evangelio, Política y Socialismos", número 36).

En nombre de esa fe, cuyo depósito nos ha sido confiado, clamamos con urgencia y angustia para que ni esa ni ninguna otra ideología se convirtiera en ídolo al que hubiera de sacrificarse todo, incluso el alma de un pueblo. La misma urgencia y angustia con que, fieles a la invariable doctrina de los Sumos Pontífices, hemos mostrado la *incompatibilidad de la fe cristiana* con la ideología del liberalismo sin freno, que considera el lucro como motor esencial del progreso económico; la concurrencia, como ley suprema de la economía; la propiedad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. También esa ideología —ha dicho Pablo VI— conduce a la dictadura y genera —en palabras de Pío XI— el imperialismo internacional del dinero. La fe cristiana nos urge a reprobirla y recordar solemnemente, una vez más, que la economía está al servicio del hombre ("Populorum Progressio", número 26; "Octogésima Adveniens", número 26).

Sí: *sólo hay un Absoluto: Dios, y el Hombre en cuanto hijo de Dios*. Y la fe bíblica ha venido surcando toda nuestra historia patria, para impedir que nos deten-

87-3  
↓

gamos en un culto degradante a dioses que no son Dios. Poder, eficacia, consumo, riqueza y hasta el mismo desarrollo económico no son valores dignos del hombre cuando su consecución se logra sacrificando al hombre. Y la gran tarea de la Iglesia, su misión por excelencia, es *reivindicar la soberanía de Dios y la inviolabilidad del Hombre por ser hijo de Dios, como el único Absoluto de la Historia*.

Esta misión coloca frecuentemente a la Iglesia en una cierta *tensión o polaridad* con respecto a quienes detentan el poder. No se trata, por cierto, de una oposición, sino de una *independencia crítica* que le permite a la Iglesia, ejercitando su rol de conciencia, discernir en qué grado se respetan la dignidad del hombre y los derechos que le son consustanciales. De ahí también que por una espontánea gravitación, y conservando su condición de Madre de todos, tenga y deba tener la Iglesia una *positiva predilección* por quien circunstancialmente aparece como el *más pobre y menos defendido*. No sólo prueba así su fidelidad a Cristo, sino *entrega a los gobernantes su más leal y original aporte*.

5. La fe así entendida se convierte, también, *por la esperanza, en el motor de la historia*. La historia sólo se detiene e inmoviliza para los pueblos que han abandonado su fe y, con ella, sus motivos de esperar.

*Pero un pueblo como Chile, nutrido en la fe del Evangelio, no se ha detenido ni puede nunca detenerse. Nada puede interrumpir su marcha, su camino ascendente. Nada: ni siquiera el dolor, el inexpresable sufrimiento de una división, de una profunda herida en el cuerpo social.*

Al contrario: ese mismo dolor parece purificar su alma y clarificar su camino. Cuando Pedro de Valdivia acampó junto al lecho pedregoso y abierto del Mapocho, escuchó por vez primera el nombre que designaba un montículo de piedra entre las aguas del río: HUELEN. Huelén, que quiere decir, "Dolor".

Y Jaime Eyzaguirre, estudioso y enamorado como

to de algunos partidos y sectores de centro que en ese año de tensiones mostraron su distancia con los proyectos del régimen.

Las persistentes invectivas contra el Comité Pro Paz derivaron en una verdadera escalada propagandística hacia mediados del '75.

En septiembre, cuando se acercaban los festejos de la Independencia, una conferencia de prensa ofrecida por el Obispo Carlos Camus fue utilizada por la prensa oficialista para iniciar una dura campaña contra la jerarquía de los obispos.

Pese a los esfuerzos públicos y privados de la Conferencia Episcopal, los extractos de palabras off the record del Obispo Camus, publicadas contra todas las normas éticas y sacadas de su contexto, convirtieron a la Iglesia en el blanco principal del ataque oficialista.

El Comité Pro Paz, cuya disolución venía siendo sugerida primero, y urgida después, por los emisarios de la Junta, fue sometido a toda clase de presiones. La iniciativa optó por quitarle al Comité su carácter ecuménico y aislar en su defensa al Cardenal Silva Henríquez. En gran medida, tuvo éxito. La comunidad luterana protestó contra el pastor Helmut Frenz y el gobierno se sintió con las manos libres para prohibir su regreso al país; otras iglesias cristianas fueron también hostigadas desde sus bases, muchas veces empleando el camino de persuadir a sus principales benefactores.

En ese clima tuvo lugar el Te Deum del '75, cuya homilía centró el Cardenal en la urgencia de reconstruir la sociedad chilena sobre bases humanistas. El tópico tenía una soterrada importancia: el gobierno había comenzado a declarar abiertamente su propósito de diferir la cuestión de los plazos y concentrarse en la tarea (que definía de largo aliento) de sanear y recomponer la estructura económica.

Poco después de esa ceremonia, antes de que terminara el año, el propio general Pinochet exigió al Cardenal

la disolución final del Comité Pro Paz. Advirtiendo el imperio de la "sugerencia", el Cardenal accedió; pero, seguro también de que la Iglesia debía continuar en la defensa de los derechos humanos, preparó de inmediato el nacimiento de un nuevo organismo, ahora del Arzobispado de Santiago solamente: la Vicaría de la Solidaridad.

que nos inspira. La justicia evangélica no discrimina, no excluye a nadie. Sólo tiene una predilección, un servicio preferente, un respeto privilegiado por los pobres —sin preguntar la causa o la culpa de su pobreza (Cfr. Paulo VI, Octagésima Adveniens, 23; Obispos de Chile, "Evangélio, Política y Socialismos", 14).

Si a todos los ciudadanos nos toca obrar la justicia para construir la paz, ello compete de modo especial al gobernante. "La ejecución de la justicia, en cuanto orientada al bien común —escribe Santo Tomás— es el oficio propio del príncipe" (Summa Theologiae, 2-2, q. 50, art. 1, ad. 1).

Justicia y bien común: noble y pesada tarea que incumbe al gobernante. Lo comprendemos bien quienes, en la Iglesia, desempeñamos el servicio episcopal. Mirar siempre y sólo al bien común; mancomunar tantas aspiraciones divergentes, conciliar tantos intereses contrapuestos, hacer fructificar para bien tantas tensiones, afrontar tantas incomprendiones, privilegiar sólo al más débil: ser autoridad importa consagrarse al servicio de la justicia y del bien común. La vida del que gobierna está marcada por una sola pasión: los derechos de la persona y de la sociedad. Cada ley, cada decreto, cada decisión suya responderá a un solo interrogante: "¿cómo servir mejor a mi pueblo?".

Porque el bien común de su pueblo es la razón de ser del gobernante —como enseña la Iglesia por boca del Papa Juan XXIII (Pacem in Terris, 54). "Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana, y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser —afirma la Iglesia— oficio esencial de todo poder público" (Pacem in Terris, 60; Pío XII— Mensaje de Pentecostés, 1-6-1941).

Allí radica la dignidad del que manda y del que obedece. El ciudadano que se somete a las autoridades públicas rinde, "en realidad, un acto de culto a Dios". Lejos de humillarse, "se eleva y ennoblece, ya que servir a Dios es reinar".

"La autoridad, sin embargo —recuerda el Papa

87-5

Juan— no puede considerarse exenta de sometimiento a otra superior. Más aún, la autoridad consiste en la facultad de mandar según la recta razón. Su fuerza obligatoria procede del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin. La dignidad de la autoridad política es la dignidad de su participación en la autoridad de Dios" (Pacem in Terris, 47; Pío XII, Radiomensaje Navideño 1944). Sus leyes tienen, por eso, valor de obligar en conciencia cuando, procediendo de la ley eterna, emanan de la recta razón, respetan el orden moral y sirven al bien común. Si una ley se apartase de la recta razón sería injusta; y entonces —como enseña Santo Tomás— más que ley, sería violencia (1-2 q. 93, art. 3 ad. 2; ver Pacem in Terris 46, 50, 51).

Todo gobernante permanece así en constante referencia a Dios y a su pueblo. "No hay autoridad que no venga de Dios" (Romanos 13, 1-6). Y no se da autoridad sino para el bien y salud del pueblo, que es la suprema ley. (León XIII, Rerum Novarum, 26). Sin olvidar que en la protección de los derechos individuales, el poder civil "habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres" (León XIII, Rerum Novarum, 27).

Tal es la nobleza de la tarea, del arte de gobernar, según lo ha enseñado constantemente la Iglesia. Se inspira en el ejemplo del Maestro, que no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida por la salvación de todos.

Por eso oramos por nuestros gobernantes: hoy y siempre. Es un deber de nuestra fe. Imploramos para ellos la gracia de lo alto, los dones de sabiduría y prudencia, de consejo y fortaleza. Y permanezcamos dispuestos a ofrecerles nuestra colaboración, leal, generosa y sincera, para obrar la justicia.

2. Pero no basta la justicia para construir la paz. "Señor: para que podamos construir perpetuamente la paz, concédenos *creer en el amor!*".

Siempre nos amenaza la tentación de creer, más bien, en el odio. El sabe mostrarse seductor. Promete extirpar, rápida y radicalmente, todos los obstáculos al triunfo de

3. Algo falta todavía, sin embargo, para el pleno advenimiento de la paz. "Señor: para que podamos construir perpetuamente la paz, *¡educanos a la libertad!*".

La paz —según San Agustín— es la tranquilidad en el orden. Y no puede haber orden ni tranquilidad, sin libertad.

Los miembros de un cuerpo social gozan de tranquilidad cuando saben que sus derechos fundamentales están jurídicamente protegidos contra toda arbitrariedad.

Ese es precisamente el sentido y objetivo del orden: asegurar las condiciones que hacen expedito el ejercicio de la libertad. Un orden que se obtuviera a costa de la libertad sería un contrasentido. Y el pueblo objeto de ese orden ya no sería pueblo, sino masa.

Cicerón concebía el pueblo como la multitud asociada por un consenso de derecho y para utilidad común (De República, I I, c. 25). A la definición de pueblo pertenece la libertad de asentir o disentir en lo tocante a los asuntos comunes, y la norma jurídica que regula y protege esa libertad.

"El pueblo —enseña la Iglesia— vive y se mueve por su vida propia; la masa es de por sí inerte y sólo puede ser movida desde afuera. El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que lo componen, cada uno de ellos una persona, conciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones. La masa es fácil juguete en manos de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones. De la exuberancia de vida propia de un verdadero pueblo se difunde la vida, abundante, rica, por el estado y todos sus organismos; infundiéndoles, con un vigor renovado sin cesar, la conciencia de su propia responsabilidad, el sentido verdadero del bien común". (Pío XII, Radiomensaje Navideño 1944).

La amenaza de masificación, latente en todo el mundo contemporáneo, nos plantea un imperativo: educarnos a la libertad. Habituarlos a actuar por propia iniciativa, previa deliberación y asumiendo las responsabilida-

des de nuestras decisiones. Estimularnos unos a otros a participar y a decidir, mediante un consenso jurídicamente regulado, los asuntos que conciernen al bien común. "Cuando se pide 'más democracia y mejor democracia' —señala el Papa Pío XII— esta exigencia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condición cada vez mejor de tener su propia opinión personal y de expresarla y hacerla valer de una manera conforme al bien común... Hay dos derechos del ciudadano que en esta democracia encuentran su expresión natural: manifestar su propio parecer sobre los deberes y los sacrificios que le son impuestos; no estar obligado a obedecer sin haber sido escuchado" (Pío XII, Radiomensaje Navideño citado).

Nuestra patria reconoce, en estos postulados, una tradición de la que legítimamente se siente orgullosa.

"En el alma de Chile —decíamos hace dos años, en esta misma Iglesia— se da, como componente esencial, el aprecio y costumbre de la libertad, individual y nacional, como el bien supremo —superior, incluso, al de la vida misma".

Libertad que nunca los chilenos identificamos con anarquía ni arbitrariedad. Libertad regulada y protegida por un ordenamiento jurídico objetivo y una autoridad impersonal, sometida ella misma a la ley y al permanente juicio de su pueblo.

Fue esa la gran intuición y el gran legado de nuestros Padres de la Patria. "A pesar de haberseme entregado el Gobierno Supremo sin exigir de mi parte otra cosa que obrar según me dictase la prudencia —escribía don Bernardo O'Higgins, al fundamentar el nombramiento de una Comisión Constituyente— no quiero exponer por más tiempo el desempeño de tan arduos negocios al alcance de mi juicio... Ahora que, por el valor y virtud de nuestros soldados, hemos conseguido vencer y destruir a los tiranos, sólo me ocupo en preparar aquellas medidas que aseguren la libertad de los chilenos, sin introducir la licencia en que escollaron otros estados nacientes"